RESOLUCION No.058 de 2019
(Diciembre 20)

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA DISTINCIÓN "SERVIDOR DESTACADO EMPREVEL E.S.P." PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE DESTAQUEN EN SUS LABORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ – EMPREVEL E.S.P.

LA AGENTE ESPECIAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Resolución SSPD-20196000000025 del 06 de Febrero de 2019 emanada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Decreto 2555 de 2010, los lineamientos básicos de gestión por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

a) Que toda empresa debe el cumplimiento de sus fines misionales al trabajo, compromiso, esfuerzo y dedicación de aquellos servidores que prestan sus servicios a la entidad.

b) Que dentro de los servidores con los que cuenta la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez –EMPREVEL E.S.P.- hay algunos que se destacan por su compromiso institucional y cabal cumplimiento de sus obligaciones.

c) Que con el fin de exaltar a los servidores que reúnen cualidades como Transparencia, Lealtad, Dedicación y Resultados, se debe realizar un reconocimiento a cada uno de ellos en aras de enaltecer el buen servicio y compromiso con la institución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Institucionalícese la distinción anual "***SERVIDOR DESTACADO EMPREVEL E.S.P.***" por la cual se hace un reconocimiento a los servidores públicos destacados en sus labores dentro de la Empresa Municipal De Servicios Públicos Domiciliarios De Vélez – EMPREVEL E.S.P.-, la cual se otorgará cada año al finalizar la vigencia, a aquellos Servidores que se destaquen por su Transparencia, Lealtad, Dedicación y Resultados frente al desarrollo institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El reconocimiento del "SERVIDOR DESTACADO EMPREVEL E.S.P.", se realizará frente a todos los miembros de la organización y se entregará una Placa individual con el nombre de quien recibe el reconocimiento y la copia de su contenido en Diploma para la hoja de vida, que llevará el texto:

"La Agente Especial de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez EMPREVEL E.S.P., otorga el reconocimiento:

"**SERVIDOR DESTACADO EMPREVEL E.S.P.** <**AÑO**>"

A

<***NOMBRE DEL SERVIDOR***>

Por su transparencia, lealtad, dedicación y resultados frente a los objetivos de desarrollo institucional durante la vigencia <**Año**>, en beneficio de todos los veleños.

Dada en Vélez- Santander, el <**Día**> de Diciembre de <**Año**>"

ARTÍCULO TERCERO. En la primera versión del **SERVIDOR DESTACADO EMPREVEL E.S.P.** para el año **2019**, se reconoce a: Sandra Liliana Pinzón Nieves, Silvia Lucía Rojas López, Jonn Jairo Díaz Fontecha, Oscar Rocha Ariza y Juan Carlos Cortés Serrano.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNÁNDEZ
Agente Especial EMPREVEL E.S.P.